



Centro de Información sobre
Empresas y Derechos Humanos

Monitor de Minerales de Transición: Análisis de 2021

MAYO 2022



NO QUEREMOS CONTAMINACION, NUESTRO
FUTURO ESTARA EN PELIGRO!!!

Contents

Resumen ejecutivo	3
Análisis global y actualización 2021	6
Actualización regional	8
África	8
Américas	8
Asia y el Pacífico	10
Europa	10
Minerales de transición y personas defensoras de los derechos humanos	11
Conclusión	13

Resumen ejecutivo

A medida que el mundo lucha por construir la inversión necesaria en la transición a energías limpias, nuestra última actualización del [Monitor de Minerales de Transición](#) (Monitor) revela que el abuso generalizado de la tierra, el agua y los derechos de los pueblos indígenas está afectando negativamente la velocidad y la escala de la inversión requerida para 2030 en estos minerales. En respuesta a estos abusos, están creciendo los bloqueos liderados por la comunidad, las suspensiones y las pérdidas de las empresas. Los inversionistas, las empresas y los gobiernos deben actuar de manera inmediata y decidida para garantizar que el desafío global de alcanzar el cero neto de emisiones no se salga de control por inversiones y prácticas empresariales irresponsables. El Monitor es una herramienta diseñada principalmente para guiar a los inversionistas en sus actividades de administración en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y para una mayor comprensión de los principales riesgos del sector de los minerales de transición. Esta información también será útil para que empresas y gobiernos responsables garanticen que cuentan con la diligencia debida y la implementación de los marcos regulatorios necesarios. El Monitor incluye recomendaciones para estos tres grupos de partes interesadas, sin cuyo compromiso con el sector de minerales de transición sostenible, no se logrará una transición justa.

El Monitor identifica 495 denuncias de abusos contra los derechos humanos entre 2010 y 2021. Más de dos tercios de las acusaciones registradas involucran solo a 12 empresas, que se encuentran entre las más grandes y bien establecidas del sector extractivo. Estas incluyen a [el Grupo México](#), [Codelco](#), [BHP](#) y [Anglo American](#). A nivel mundial, [Glencore](#) tiene el peor registro. Fue la empresa vinculada al mayor número de denuncias en África, la segunda más alta en Asia y el Pacífico y la tercera más alta en América del Sur. El impacto de este nivel de abuso generalizado va más allá de aquellos cuyos derechos se han visto afectados; también es una mala noticia para las empresas. Las empresas con antecedentes negativos en materia de derechos humanos se exponen al riesgo reputacional y generan dudas entre los inversionistas responsables y amenazan el progreso de la transición energética mundial a medida que las comunidades se oponen cada vez más a las violaciones de sus derechos. Si bien el abuso de los derechos humanos puede ser el resultado de la falta de diligencia debida, esta última actualización del Monitor muestra que las empresas continúan lidiando con la capacidad de mitigar y remediar el abuso.

Este año, por primera vez, el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (Centro de Información) ha actualizado el Monitor para incorporar información de su Base de Datos de [Personas Defensoras de Derechos Humanos](#) (DDH). El Monitor ahora incluye 148 ataques contra DDH relacionados con 103 empresas. Las comunidades, en particular las comunidades indígenas, que enfrentan la explotación de sus recursos naturales [ya están sintiendo el impacto del cambio climático](#) en sus tierras. A su vez, estamos presenciando un aumento del desenso y resistencia a la inversión irresponsable que despoja a las comunidades. La intimidación y los consiguientes ataques son intentos brutales de silenciar a las comunidades que exigen una mayor participación en decisiones sobre el desarrollo de la tierra en la que viven y sus recursos. La actualización del Monitor 2021 arroja luces sobre este tema cada vez más crítico y sobre el hecho de que una transición justa requiere una inversión estable derivada del consentimiento de la comunidad, negociaciones más equitativas y protección para líderes y lideresas comunitarias y DDH.

La actualización del Monitor 2021 demuestra que los inversionistas y las empresas se enfrentan a desafíos sustanciales al momento de incorporar prácticas responsables en la extracción de minerales, lo cual es esencial para respaldar una rápida transición a energías limpias. Los abusos contra las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y sus líderes representan casi dos tercios (63%) de las acusaciones en el Monitor. Esto es seguido de cerca por las denuncias de abusos en contra de los derechos ambientales, de las cuales tres cuartas partes (74%) están relacionados con el agua, ya sea su acceso o su contaminación. Si bien nuestra metodología se ha expandido, estos dos temas, el derecho al agua y los derechos de las comunidades, han seguido siendo los principales abusos desde el inicio del Monitor en 2019.

Denuncias en el Monitor de Minerales de Transición



- Impactos en las comunidades locales y ataques contra organizaciones de la sociedad civil
- Impactos ambientales
- Impacto en trabajadores/as
- Gobernanza y transparencia
- Problemas de seguridad y zonas de conflicto
- Pandemia de COVID-19

5 IMPACTOS AMBIENTALES MÁS ALTOS:

- 87 Contaminación del agua
- 67 Acceso al agua
- 45 Violación de las normas ambientales
- 34 Impacto sobre la vida silvestre y el hábitat de las especies
- 26 La ausencia o insuficiencia de una evaluación del impacto ambiental

63% DE LAS DENUNCIAS EN EL MONITOR SE REFIERE A ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RELACIÓN CON:



Ataques a DDH y extracción de minerales de transición

1/3 de todas las acusaciones incluyeron un ataque a los/as DDH

41 ataques incluyeron la participación directa de empresas

32% de los ataques estuvieron relacionados con personas defensoras de derechos indígenas

TIPO DE ATAQUE:



MINERALES DE TRANSICIÓN MÁS RELACIONADOS CON LOS ATAQUES A DDH:



IMPACTOS MÁS RELACIONADOS CON LOS ATAQUES A DDH:



Un futuro en el que se evite la catástrofe climática debido al desarrollo de un sector de energía limpia basado en la prosperidad compartida y el beneficio conjunto es posible. Pero se requiere que las empresas mineras cuenten con políticas de derechos humanos y que las implementen plenamente en los territorios. Exige además un cambio rápido y significativo del modelo extractivo actual hacia uno que respete los derechos humanos y, a su vez, genere un beneficio compartido para todas las partes interesadas. Críticamente, esto debe incluir ganancias para las comunidades y los/as trabajadores/as que regularmente soportan la peor parte de los efectos negativos de la minería. Estas partes interesadas deben desempeñar un papel activo en la debida diligencia en materia de derechos humanos y medio ambiente exigido cada vez más en la regulación gubernamental y en criterios emergentes de los inversores de ASG.

Si bien los hallazgos del Monitor de este año deben verse como una advertencia del impacto continuo en los derechos humanos en el enfoque de “aquí no ha pasado nada”, también son una guía para que las empresas y los inversionistas aborden los riesgos sobresalientes en sus actividades, para crear un sector sostenible para todos y todas.

Recomendaciones para los inversionistas:

- ➔ Establecer y comunicar públicamente los estándares de derechos humanos para todas las inversiones en la minería de minerales de transición, de conformidad con los [Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos](#) (UNGP) y la [Guía de Diligencia Debida de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable](#).
- ➔ Desarrollar un plan de compromiso con las empresas mineras de minerales de transición que reciben inversiones, para insistir en una acción urgente y decisiva para eliminar los riesgos ambientales y de derechos humanos en sus operaciones, y los riesgos reputacionales, legales y regulatorios asociados.
- ➔ Llevar a cabo una rigurosa diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente e indagar a quienes potencialmente reciben inversiones en busca de cualquier participación pasada en acciones de represalias. Evitar invertir en empresas con este tipo de historial.
- ➔ Utilizar su influencia en empresas receptoras de inversiones que causan, contribuyen o están directamente relacionadas con daños a los derechos humanos y el ambiente, incluidos los ataques a los/as DDH, de modo que las empresas mitiguen los impactos negativos y proporcionen acceso a la reparación de los afectados/as.

Recomendaciones a las empresas:

- ➔ Establecer un objetivo claro y urgente para implementar la debida diligencia en materia de derechos humanos y medio ambiente en las operaciones y cadenas de suministro, junto con el acceso a la reparación, con especial énfasis en los riesgos para la tierra y los derechos de las comunidades indígenas.
- ➔ Respetar los derechos de las comunidades indígenas a la tierra y los bosques y el derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI), incluido su derecho a definir el proceso mediante el cual se obtiene el CLPI y a negar tal consentimiento.
- ➔ Trabajar de acuerdo con los estándares internacionales de los Principios Rectores de las Naciones Unidas. Garantizar que el enfoque sea proactivo y consulte a las personas en riesgo de abuso y a sus representantes, de conformidad con las orientaciones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para garantizar el respeto de los/as DDH. Reforzar los objetivos relacionados con un plan con plazos determinados, recursos acordes con la ambición, la supervisión ejecutiva y la aprobación de la junta.

Recomendaciones a los gobiernos:

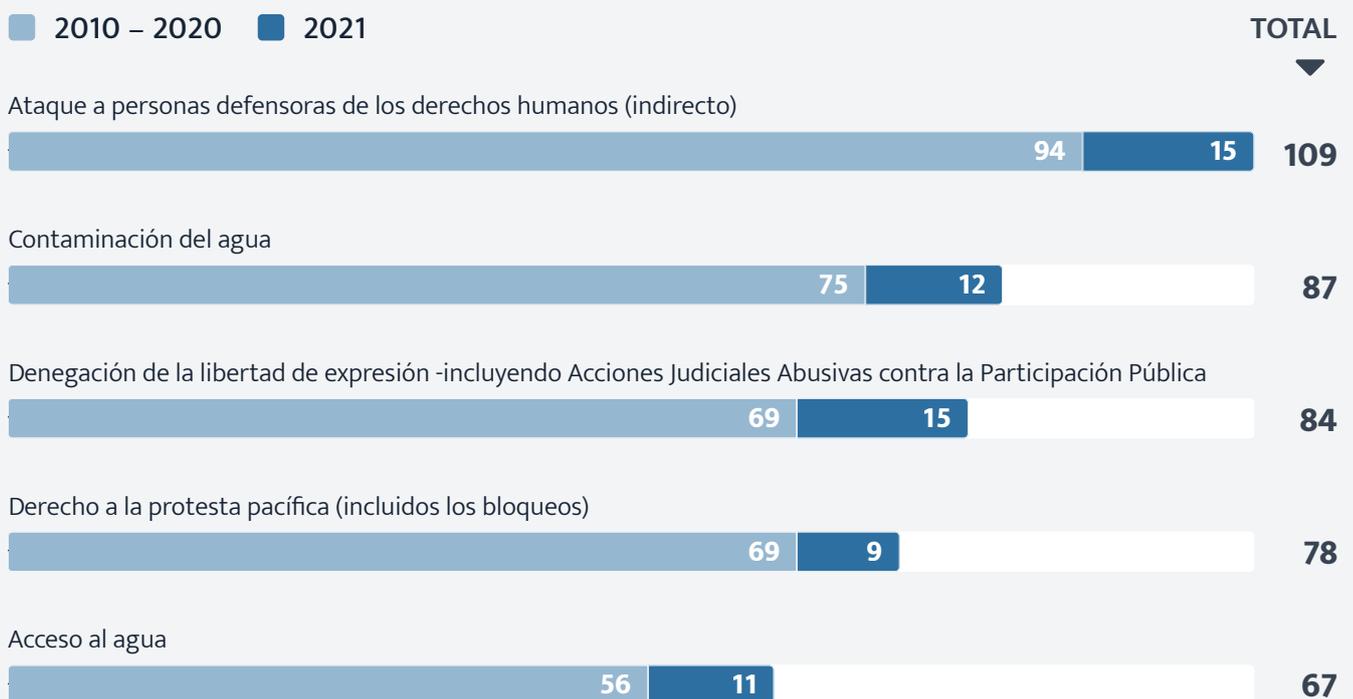
- ➔ Aprobar leyes nacionales para implementar los Principios Rectores de las Naciones Unidas, incluida la legislación que exige una diligencia debida rigurosa en materia de derechos humanos y ambiente a lo largo del ciclo de vida de los minerales de transición y basado en una consulta efectiva a las comunidades.
- ➔ Comprometerse a hacer cumplir estas leyes e introducir incentivos significativos para las empresas y los inversionistas para el cumplimiento de altos estándares de conducta empresarial responsable.

Análisis global y actualización 2021

Durante 2021, el Monitor identificó 61 nuevas denuncias contra 28 empresas. Los abusos de los derechos humanos en la comunidad local y las organizaciones de la sociedad civil fueron las denuncias más comunes en 2021, representando el 62% entre las registradas. Esto incluyó casos en los que las operaciones mineras amenazaron los derechos a la tierra, los derechos indígenas y los medios de vida, así como los derechos de las comunidades a ser consultadas y a dar su consentimiento a la minería, pues son estas personas las que están al frente de los impactos de las operaciones mineras.

Entre 2010 y 2021, el Monitor registró un total de 495 denuncias de abusos contra los derechos humanos. Los abusos a los derechos humanos contra **las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y sus líderes** representan dos de cada tres denuncias (63%) en el Monitor, lo que los convierte en la categoría número uno y refleja los resultados de los datos de 2021. Esto es seguido de cerca por las denuncias de abusos **que afectan al ambiente**, con tres cuartas partes (74%) de estos relacionados con el agua, ya sea al acceso o la contaminación.

LOS 5 PRINCIPALES IMPACTOS GLOBALES ENCONTRADOS EN LAS DENUNCIAS (2010 – 2021)



Abuso a las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y sus líderes

En total 315 denuncias en el monitor se relacionan con abusos de los derechos humanos contra comunidades locales y las OSC. El Monitor también destaca el impacto significativo que las operaciones mineras tienen en los pueblos indígenas, con 43 denuncias de abuso de los derechos de estas comunidades. En tres de cada cinco (60%) denuncias en las que los derechos de las comunidades indígenas están amenazados, las razones de tales violaciones se relacionan con los derechos a la tierra, al consentimiento informado y a la consulta con los miembros de la comunidad. Las comunidades han reaccionado y resistido a estos abusos con protestas: 78 de las 315 denuncias fueron bloqueos como medio de protesta, de las cuales se indica que las fuerzas estatales reprimieron al 30%. En las localidades alrededor de las minas propiedad de Glencore, [Empresa Minera Antamina](#) y [Compañía Guatemalteca de Níquel](#) (CGN), las tres principales empresas con el mayor número de denuncias en su contra en 2021, se ha observado una tendencia similar durante la última década. Aquí, las comunidades alegan que fueron consultadas de manera insuficiente por parte de las empresas mineras, o que se violó el respeto a sus derechos a la CLPI en actividades mineras que luego dieron como resultado la contaminación de su ambiente y daños a sus medios de vida y derechos como pueblos indígenas. Cuando estas comunidades protestan, denuncian la represión por parte de las fuerzas de seguridad que abusan aún más de sus derechos a través de detenciones arbitrarias de personas defensoras, palizas y violencia, intimidación y negación de sus derechos a la libertad de expresión. Específicamente, una quinta parte (21%) de las denuncias registradas se relacionan con los esfuerzos para negar a las comunidades locales el derecho a la libertad de expresión. Este patrón de silenciamiento de personas defensoras y comunidades locales se evidenció nuevamente en 2021 con [China Minmetals \(MMG - Las Bambas\)](#), [First Quantum](#), [Anglo American](#) y [Minera Los Pelambres](#) – cada una de estas empresas enfrenta tres acusaciones.

Daños al medio ambiente

El daño ambiental causado por las operaciones de minerales de transición apareció en 166 acusaciones en el Monitor. Tres cuartas partes (75%) de estas denuncias están vinculadas a los derechos de agua (acceso o contaminación). Más de la mitad de las denuncias de agua (54%) evidencian la lucha de las comunidades alrededor de los sitios mineros para acceder al agua debido a la alta demanda de recursos hídricos limitados por parte de las empresas y la poca consideración de las necesidades de las comunidades. En el 41% de las situaciones en las que el acceso al agua es un problema, también se ha reportado contaminación del agua, lo que exacerba la escasez de agua en estas comunidades. De los 87 impactos registrados de la contaminación del agua, el 28% también alegó violación de las normas de seguridad ambiental, lo que indica que algunos casos de contaminación son el resultado de la negligencia de la empresa para mitigar o abordar sus impactos ambientales. En 98 denuncias, los impactos en las comunidades locales empeoraron por el daño al ambiente del que dependen los residentes para su supervivencia y subsistencia. En 2021, se denunciaron 19 casos de abuso de los derechos de agua. Esto constituye el 31% del total de las denuncias reportadas en 2021.





Actualización regional

Si bien el Monitor destaca los riesgos globales clave en todo el sector, los contextos regionales y locales específicos influyen en la prevalencia del abuso y la gravedad del daño causado por la minería de minerales de transición.

África

La República Democrática del Congo (RDC) es [responsable de más del 70% de la producción mundial de cobalto](#) y también es un productor primario de cobre. Al interior de África, casi dos tercios de todas las denuncias (52 de 82) registradas en el Monitor ocurrieron en la RDC. Las operaciones en Zambia, el [segundo mayor productor de cobre en el continente después de la RDC](#), fueron las segundas, con 22 acusaciones. Considerando que gran parte de la producción mundial se derivada de estos dos países, no es sorprendente que 73 de las 82 acusaciones de África estén vinculadas a la extracción de cobre y / o cobalto. En 2021, el 75% del impacto general en los trabajadores registrado en el Monitor ocurrió en la RDC. Esto incluye casos de trabajo infantil, trabajo no remunerado, prácticas injustas de contratación y despido, salud y seguridad ocupacionales, muertes asociadas con los trabajadores, negación de la libertad de asociación, protestas/huelgas/bloqueos y discriminación. Los impactos registrados en la categoría de comunidad local y los ataques a organizaciones de la sociedad civil en el continente representan el 37%, siendo la reubicación forzada la que registra el mayor número de ocurrencias en esta categoría. Esto pone de relieve el desplazamiento y la inestabilidad general a las que están expuestas las comunidades de cara a la minería, ahora que algunos llaman al cobre “[el nuevo petróleo](#)” y que la producción se expande para satisfacer la demanda.



Américas

En las Américas, América del Sur lidera en el número y alcance de las acusaciones, con más de la mitad de todas las acusaciones globales en el Monitor. El mayor número de abusos contra los derechos humanos reportados en América del Sur ocurrió en Perú (59%) y Chile lo siguió con un 24%. Más aún, América del Sur es el domicilio de las tres minas vinculadas al mayor número de denuncias de derechos humanos en el Monitor. Todas estas son operaciones de cobre ubicadas en Perú. [Las Bambas](#), ubicada en Perú y propiedad de China Minmetals a través de su accionista mayoritario de MMG,



es la novena mina de cobre más grande del mundo y, cuando opera, [produce el 2% del suministro mundial de cobre](#). Sin embargo, las operaciones se cierran con frecuencia debido a [huelgas, bloqueos y protestas de la comunidad y los trabajadores](#). Hay 55 acusaciones diferentes contra Las Bambas registradas en el Monitor, la más alta de cualquier operación individual, con impactos registrados en cinco de las seis categorías de impacto. Estos impactos van desde una ausencia o insuficiente evaluación del impacto ambiental, acceso al agua y consulta insuficiente / inadecuada. Hay 33 reportes de ataques contra DDH asociados con la mina, de los cuales 23 también están relacionados con la negación de la libertad de expresión y el acoso judicial, incluidos las Acciones Judiciales Abusivas en contra de la Participación Pública (SLAPPs) y 14 impactos relacionados con un estado represivo. A pesar de estos problemas y el impacto en su gente, en 2022 el Gobierno peruano [aprobó una expansión de la mina](#).



Bolivia

Durante los últimos 10 años, el Gobierno boliviano ha sido consciente de la futura demanda mundial de litio, y con [21 millones de toneladas de los 86 millones de recursos de litio identificados](#) en sus salinas, ha iniciado un proceso de industrialización del litio. El litio se considera un recurso estratégico para el estado y podría sacar al país del subdesarrollo. Pero hay serias preocupaciones ambientales y de subsistencia relacionadas con su extracción. En diciembre de 2021, el Centro de Información celebró talleres con las comunidades afectadas. El testimonio de los participantes reveló un problema importante por la falta de consulta a las comunidades, lo que llevó a una ruptura de la confianza: *“El proceso de consulta que se ha llevado a cabo para estas plantas ha utilizado una forma de consulta que ha excluido a las comunidades nativas e indígenas,”* dijo el investigador del CEDIB Jorge Campanini. Jorge también criticó el inadecuado proceso de CLPI entre las comunidades afectadas y dijo que no se les proporcionaron datos reales sobre el uso del agua o la contaminación que podría generarse. El alcalde Fausto García, quien representó al municipio de Llica, destacó cómo estos procesos pueden llevar a que las comunidades se sientan invisibles y amenazadas: *“No hay atención del Gobierno central... La única vez que Llica aparece en el radar nacional es cuando se trata de litio. Estamos asediados por intereses de empresas nacionales y transnacionales.”* Y agregó: *“... Hablan de regalías, [pero] no hablan de Pachamama, de respeto por la naturaleza, [de] nuestro ecosistema [que] podría ser destruido a un ritmo acelerado en el futuro.”*



Si bien las acusaciones a nivel mundial y en América del Sur están predominantemente relacionadas con el cobre, América del Sur también es la región número uno en acusaciones relacionadas con el litio dado que allí se ubica el “triángulo del litio”, un área rica en minerales que abarca parte de Argentina, Bolivia y Chile. Debido a que la explotación de cobre y litio requiere un uso altamente intensivo del agua, no sorprende que los impactos en el agua planteen un importante problema en América del Sur. Los derechos de agua se encuentran entre los cinco principales impactos en los derechos humanos registrados en el Monitor para Suramérica, en el que además se registran 50 impactos en el acceso al agua y 44 impactos en la contaminación del agua. En dos de cada 10 casos en los que el acceso al agua se vio afectado, se considera que las empresas también han violado las normas ambientales. Casi un tercio (31%) de los casos de contaminación del agua también han generado una violación del derecho a la salud de los miembros de la comunidad afectada.

Junto con los derechos al agua y a la tierra, a menudo aparecen violaciones de los derechos de las comunidades indígenas. En México y América Central, dos tercios de los impactos (65%) resultantes de las 60 denuncias registradas están vinculados a ataques contra las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil. Los derechos de las comunidades indígenas también se vieron afectados en más del 40% de los casos en que asimismo se abusó del derecho a la protesta pacífica, y casi la mitad de los casos en los que las comunidades fueron consultadas de manera insuficiente o inadecuada. Las acusaciones para esta región están relacionadas principalmente con el zinc (40%), el cobre (28%) y el níquel (23%). México y Centroamérica también son las regiones con mayor puntaje en abusos relacionados con la pandemia de Covid-19.

En el contexto de una conversación cada vez más intensa sobre [los derechos de los trabajadores en los Estados Unidos](#), América del Norte es la única región donde los derechos de los trabajadores (salud y seguridad ocupacional, muertes relacionadas con el trabajo y protestas / huelgas) fueron la principal categoría de abuso.

Asia y el Pacífico

Reflejando las tendencias mundiales, la violación de los derechos de las comunidades indígenas ocurrió en más del 10% de las 65 denuncias registradas en Asia y el Pacífico. Estas se registraron predominantemente en Australia, Indonesia, Nueva Caledonia y Papúa Nueva Guinea. Estos países también registran la mayoría de las denuncias en la región, siendo Indonesia el que tiene acusaciones más altas con 22, seguida de Australia (14). Más de la mitad (52%) de las acusaciones registradas en Asia y el Pacífico estaban vinculadas al cobre. En seis de las nueve violaciones de los derechos de las comunidades indígenas, la contaminación del agua también fue un problema, lo que evidenció aún más la [importante intersección de abusos](#) entre los derechos de los pueblos indígenas y el derecho al agua.



Europa

Si bien Europa tiene menos denuncias que otras regiones registradas en el Monitor, de las seis documentadas, cinco son de 2020 a 2021, lo que podría indicar que las prácticas comerciales abusivas están en aumento. Nuestra investigación reveló casos particulares en las [etapas de licencia y exploración](#) de la minería de transición en Europa y América del Norte. Estos deberían servir como una señal de advertencia para los gobiernos que buscan expandir y asegurar su suministro interno de minerales críticos.





Minerales de transición y personas defensoras de los derechos humanos

La investigación del Centro de Información ha demostrado que las industrias relacionadas con los recursos naturales son una fuerza generadora de los ataques contra los/as DDH. En 2021, los cinco sectores más peligrosos para DDH (tanto personas como colectivos) se relacionaron con los recursos naturales, y [la minería fue el sector más peligroso para DDH que plantearon preocupaciones sobre los daños relacionados con los empresas durante los últimos siete años](#). La base de datos de DDH registró 988 ataques en el sector minero entre 2015 y 2021. Para comprender mejor el vínculo entre la extracción de minerales de transición y los ataques contra los/as DDH, el Centro de Información cotejó los ataques de su base de datos de DDH con las denuncias en el Monitor y encontró una superposición significativa entre el sector de los minerales de transición y los ataques que enfrentan las personas defensoras del ambiente y la tierra. Es importante tener en cuenta que los ataques contra DDH pueden ocurrir individualmente, pero también afectan a las comunidades y colectivos, y a menudo ocurren en eventos grupales, como la represión de las protestas o el acoso judicial de los/as DDH.

De las 495 acusaciones en el Monitor, casi el 30% (148) involucró un ataque a DDH, lo que indica que hay un problema importante en la transición energética. De éstas, 107 denuncias se referían a ataques indirectos -en los que una empresa no participó directamente en el ataque-. En estos casos, se argumenta que otros actores, como la policía o las empresas de seguridad privada actuaron para proteger los intereses de la empresa. Las 41 denuncias restantes se relacionaron con ataques directos en los que participó una empresa. El tipo de ataque más común registrado fue la negación de la libertad de expresión, incluido el acoso judicial y las SLAPPs, con 69 denuncias incluidas en el Monitor. Este fue el impacto número uno experimentado tanto por hombres como por mujeres/ defensores/as de derechos humanos. Los hombres DDH se vieron afectados por la detención/arresto arbitrario como el segundo impacto más común, mientras que para las mujeres DDH la intimidación o las amenazas fueron el segundo impacto más experimentado. Las mujeres indígenas estuvieron abrumadoramente representadas en los ataques. De los 24 ataques contra mujeres defensoras de derechos humanos, el 62% fue contra mujeres indígenas.

Como se evidencia a lo largo del Monitor, vemos a los pueblos y comunidades indígenas encarando tanto la resistencia como el daño. De los 148 ataques contra DDH, el 32% de los ataques (47) fue contra DDH indígenas que en su mayoría protegían sus derechos a la tierra, derechos al agua y medios de vida. Cuarenta y dos por ciento de los ataques contra los pueblos indígenas involucró la negación de la libertad de expresión, incluido el acoso judicial y las SLAPPs; el 23% involucró violaciones del derecho a la protesta; El 23% involucró intimidación y amenazas, y, lo más inquietante, el 14% corresponde a asesinatos de personas indígenas que defendían sus derechos.

Las comunidades locales que defienden sus derechos experimentaron el mayor número de ataques (36%) de todos los grupos de personas defensoras de los derechos humanos. El mayor número de ataques contra DDH está relacionado con el impacto de las operaciones mineras en los medios de vida de las comunidades locales (46 ataques). Esto enfatiza la importancia de la consulta antes de que comiencen las operaciones mineras, sin embargo, el Monitor muestra que las personas DDH que denuncian consultas insuficientes son objeto particular de ataques (40 ataques). La defensa de los derechos a la tierra y los derechos indígenas por parte de los/as DDH también han dado lugar a que se les ataque (19 y 14 ataques, respectivamente).

Los derechos al agua, uno de los principales impactos monitoreados, también han llevado a ataques contra los/as DDH, con 82 ataques de este tipo contra los/as DDH registrados. Más de la mitad de estos ataques se relacionan con denuncias de contaminación del agua, mientras que el 45% se asocia con la denuncia de la falta de acceso al agua causada por las operaciones mineras con usos intensivos del agua.

Peru

Hemos visto que el mayor número de ataques contra DDH relacionados con la minería de minerales de transición ocurrieron en Perú, que también es el país número uno en ataques de DDH en el sector minero según nuestra base de datos de DDH. En diciembre de 2021 realizamos un taller con comunidades de Perú afectadas por la minería del cobre. El taller identificó la falta de acceso a la información, especialmente en relación con los Informes Técnicos de Sostenibilidad (TSR) y los Estudios de Impacto Ambiental, como uno de los principales generadores de conflicto. La falta de claridad y la deficiencia en estos procesos llevaron a protestas de las personas defensoras de los derechos humanos locales preocupadas por la falta de atención prestada a los impactos en las comunidades circundantes. Otros dos grandes generadores de conflicto estaban relacionados con lo que los/as DDH consideraban una falta de conocimiento de los funcionarios sobre la propiedad ancestral indígena de las tierras, y las lagunas en la ley con respecto al CLPI, que -en su concepto- se había convertido en un procedimiento administrativo promovido por los estados y las empresas, en lugar de ser un derecho fundamental de la comunidad indígena.

En años recientes, los manifestantes fueron tratados de manera particularmente brutal en la provincia de Espinar, donde Glencore opera la mina Antapaccay, un depósito rico en cobre. Un testimonio ilustra la brutalidad policial que los líderes comunitarios pueden enfrentar cuando se oponen a las operaciones de minería de minerales de transición: *“Sentimos algunos disparos que venían del costado de la carretera. Cuando el camión se detuvo, unos 20 policías, que estaban atacando [a los manifestantes locales] nos dijeron: ‘Fuera, perros [improperios]’ y dispararon ... Cuando bajaban y veían que tenían huaracas, les decían” Ah, con tu huaraquita, ¿verdad [improperio]? Vas a morir, tú perro [improperio]”, mientras que otro dijo: “Dales plomo [dispárales].”* El Monitor registra 21 denuncias separadas relacionadas con la mina Antapaccay, incluidos seis casos de ataques contra DDH, cinco impactos relacionados con consultas insuficientes o inadecuadas y tres relacionados con violaciones de los derechos indígenas.



Conclusión

Según la [Agencia Internacional de Energía](#), un mundo de cero carbono a mediados de siglo requerirá un aumento de seis veces en la producción de minerales de transición energética para 2030. La demanda ya está aumentando, y los precios están incrementando. Para lograr la producción necesaria para apoyar la transición, se requiere una inversión masiva y rápida. Pero esta transición solo tendrá éxito con una administración responsable del capital que construya proyectos sostenibles, basados en el consentimiento legítimo y las salvaguardas contra los daños ambientales para garantizar que se evite el abuso que ha caracterizado a gran parte del sector extractivo. El Monitor 2021 destaca los riesgos clave para los derechos humanos que ahora deben ser el eje de la debida diligencia y reparación por parte de los inversionistas y las empresas, si en verdad se quiere construir el consentimiento de la comunidad y evitar las suspensiones de proyectos y los costos crecientes para los inversionistas. De ello depende la transición justa a energías limpias, necesidad urgente para salvar nuestro planeta y a las personas que viven en él.

Notas sobre los términos utilizados en esta sesión informativa

Cuando usamos el término “**Monitor**”, nos referimos a nuestro conjunto de datos que cubre 103 empresas y sus operaciones de minerales de transición. El conjunto de datos comprende seis categorías: impactos ambientales, impactos en las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), impactos en los trabajadores, gobernanza y transparencia, seguridad y zonas de conflicto, y la pandemia de Covid-19. Cuando usamos el término “**categorías**” nos referimos a estos seis grupos. En las seis categorías hay 50 subindicadores o impactos. Por ejemplo, un indicador como “contaminación del agua” se encuentra en la categoría de “impacto ambiental”. “**Impactos**” se refiere a los subindicadores. El término “**denuncias**” se utiliza para la incidencia que estamos registrando en el Monitor. Una denuncia puede tener múltiples impactos en diferentes categorías, es decir, una incidencia de contaminación del agua puede tener otros impactos, como impactos en la salud o impactos en los medios de vida. La metodología completa de Monitor está disponible en el [sitio web del Monitor de Minerales de Transición](#).



Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos

MAYO 2022

El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos es una organización internacional de la sociedad civil que da seguimiento a los impactos en derechos humanos (positivos y negativos) de más de 10,000 empresas en más de 180 países, incluyendo facilitar información en su sitio web en 10 idiomas.

AUTORAS:

Jessie Cato, Mercy Tochukwu Christopher y Ana Zbona